



Distrito Escolar Unificado de Jurupa
Formulario de Queja: Procedimientos De Quejas Del Uniformado Williams/Valenzuela

Código de Educación 35186 creó un procedimiento para someter quejas sobre las deficiencias relacionadas a los materiales instructivos, condiciones de los edificios escolares que no se mantienen en un ambiente limpio y seguro, posiciones vacantes de maestros y asignaciones equivocadas o la falta de oportunidad de recibir instrucción intensiva y servicios a los alumnos que no pasan una o ambas partes de la prueba final al salir de la preparatoria del grado 12°. Proveído por la ley, las quejas y respuestas son documentos públicos. Quejas podrán ser sometidas anónimamente. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta sobre su queja, usted debe proveer la información de contacto abajo. ¿Respuesta solicitada? Sí No

Nombre: _____ Domicilio: _____

Número de teléfono: _____ Día: _____ Noche: _____

Correo electrónico, si posee: _____

Lugar del problema lo cual es objeto de esta queja: _____

Escuela: _____ Título del Curso/nivel de grado y nombre del/ de la maestro/a _____

Numero del salón/nombre del salón/lugar del plantel: _____ Fecha del problema lo cual atestiguado: _____

Especificación del/de los asunto(s) de la queja (Favor de marcar todo lo que aplica) Una queja podrá contener más de una alegación:

1. Libros de texto y materiales instructivos (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681):

- Un estudiante, incluyendo principiantes del inglés, no tiene libros de texto de acuerdo con las normas o materiales instructivos adoptados por el estado, adoptados por el distrito o cualquier otro material requerido usar en la clase.
- Un estudiante no tiene acceso a libros de textos u a materiales instructivos para usar en la casa o después de la escuela.
- Los libros de texto y los materiales instructivos están en condición inservible, tienen páginas desaparecidas o no se pueden leer debido a los daños.
- Solamente una porción del libro de texto o materiales instructivos copiados se le dio al estudiante para supuestamente ayudar con la falta de materiales instructivos.

2. Condiciones de los edificios escolares (Código de Educación 35186; 5 CCR 4683):

- Una condición posee una emergencia o una amenaza urgente a la salud o la seguridad de los alumnos o el personal escolar incluyendo: el escape de fuga, calentador que no funciona, ventilación, regaderas de protección de fuego, o sistemas de aire acondicionados, falla en el sistema eléctrico, un paro con gravedad del drenaje, un infestación con gravedad de peste o insectos; ventanas quebradas o puertas del exterior o rejas que no se aseguran y poseen un riesgo de la seguridad; un grado de materiales peligrosos anteriormente no fue descubierto que poseen una amenaza inmediata a los estudiantes o el personal escolar; o daño estructural creando una condición o condición inhabitable.
- Un baño escolar no ha sido limpiado o mantenido regularmente, no es plenamente operativo, o no se ha almacenado en todo momento con el papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadores de manos funcionales.
- La escuela no ha mantenido a todos los baños abiertos durante las horas de escuela cuando los alumnos no están en clases y no ha mantenido a una cantidad de baños suficiente abiertos durante las horas de escuela cuando los alumnos están en clases. Esto no aplica cuando el cierre de/ de los baños es necesario para la seguridad de los alumnos o para hacer reparaciones.

3. Posiciones vacantes de los maestros y asignaciones equivocadas (Código de Educación 35186; 5 CCR 4683):

- Un semestre comenzando y una posición de maestro vacante existe. Un maestro vacante significa que una posición lo cual el empleado titulado designado individualmente no ha sido asignado al principio del año escolar por ese mismo año escolar entero, si la posición es por un semestre o es del principio de un semestre por ese mismo semestre entero.
- Un maestro carece de credenciales o capacitación para enseñar a los estudiantes de inglés está asignado a enseñar una clase con más de 20 por ciento de estudiantes de inglés en la clase.
- Un maestro es asignado a enseñar una clase lo cual el/la maestro/a carece de materia de competencia.

4. Instrucción Intensiva de la Prueba de Salir de la Preparatoria (Código de Educación 35186):

- Los alumnos que no han superado la prueba de la preparatoria para salir finalización del grado 12° no se les dio la oportunidad de recibir instrucción intensiva y servicios de conformidad con el Código de Educación 37254 (d) (4) y (5) después de la finalización de grado 12°.

Por favor describe el asunto de su queja detallado. Puede adjuntar páginas adicionales e incluir el texto necesario para describir totalmente la situación. Para las denuncias sobre las condiciones de los planteles, por favor, describir la situación de emergencia o urgente condición de los planteles y como esa condición posee una amenaza para la salud o la seguridad de los alumnos o personal.

Por favor somete la queja con la persona indicada abajo al siguiente lugar:

Nombre: Sra. Olga Alferez, Directora de Equidad Educativa Lugar: JUSD Education Center, 4850 Pedley Road

Favor de proporcionar una firma a continuación. Si desea permanecer en el anonimamente, una firma no es necesaria. Sin embargo, todas las denuncias, incluso anónimas, deberán incluir fechas.

(Firma)

(Fecha)